

4.º Presupuesto base de licitación.

Importe total: 241.134,76 € (2 años)

5.º Adjudicación definitiva.

A) Fecha: 9/02/2009

B) Contratista: Omega Seguridad y Sistemas S.L.

C) Nacionalidad: Española

D) Importe de adjudicación: 219.000,00 €

Cartagena, 9 de febrero de 2009.—El Concejal Delegado de Hacienda, Personal, Régimen General y Contratación, José Cabezos Navarro.

Cartagena**2966 Expediente n.º PLPP 2006/7.**

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha veintitrés de junio de dos mil ocho, se dispuso Aprobar Inicialmente el Plan Parcial del Sector MS-1 en Media Sala, presentado por la mercantil Promociones Alumbres S.L.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

María Agüera García.

Francisco Agüera Martínez.

Joaquín Navarro García.

Damián Soto Montesinos.

Juan Vázquez Nadal.

Pedro Conesa Calderón.

Isidra Martínez López.

Juan Mateo Pedreño y Otro.

Soto Rosique Juan (Herederos de)

Aznar García Dolores (Herederos de)

Bernal González Pedro (Herederos de)

Se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas en el expediente y a los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999.

Dicho proyecto permanecerá expuesto al público por plazo de un mes, en la Oficina de Información Urbanística (Planta Baja) del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a contar de la presente notificación, a fin de que si lo estima oportuno, presente las alegaciones que estime pertinentes a su derecho.

Cartagena, 30 de enero de 2009.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Ceutí**2132 Edicto de corrección de errores.**

Habiéndose advertido un error en la publicación del 2 de febrero de 2009, relativo al Presupuesto Municipal ejercicio 2008, se publica el presente para que sirva de rectificación del citado en el siguiente sentido:

En el contenido del Edicto, donde dice:

“El acuerdo de aprobación inicial del Pleno del Ayuntamiento de fecha 16 de octubre de 2008, de los expedientes Modificación de Crédito n.ºs. 7/2008 (crédito extraordinario) y 8/2008 (crédito extraordinario)”

Debe decir:

“El acuerdo de aprobación inicial del Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de noviembre de 2008, de los expedientes de Modificación de crédito n.ºs. 9/2008 (crédito extraordinario), 10/2008 (crédito extraordinario), y 11/2008 (crédito extraordinario)”

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de subsanación del error advertido.

Ceutí, 2 de febrero de 2009.—El Alcalde-Presidente, Pascual Lorente García.

Los Alcázares**2131 Expediente núm. 02-A/08 de modificación de créditos, que afecta al presupuesto municipal para el año 2008.**

Ha sido elevado a definitivo, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 16 de octubre de 2008, el expediente núm. 02-A/08, de modificación de créditos que afecta al Presupuesto Municipal para el ejercicio 2008, que ofrece el siguiente resumen por Capítulos

NUM. 02-A/08**A) ESTADO DE INGRESOS**

CAP.	CONSIG. ANTERIOR	ALTAS	BAJAS	CONSIG. FINAL
a) OPERACIONES CORRIENTES				
1	6.356.430,63	20.145,79		6.376.576,42
2	1.500.000,00			1.500.000,00
3	5.578.261,30	84.828,21		5.663.089,51
4	2.888.126,27	19.689,30		2.907.815,57
5	17.489,00	98.278,51		115.767,51
b) OPERACIONES DE CAPITAL				
6	4.098.911,88	296.729,78		4.395.641,66
7	521.601,00			521.601,00
8	0,00			0,00
9	0,00			0,00
TOTAL	20.960.820,08	519.671,59		21.480.491,67